

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

**4226**      *INMOBILIARIA REMEZ-2, S.L.*  
*REMEZ, S.L.*

Don Marcos Rodríguez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en este Juzgado de lo Social número 30 de Barcelona se sigue procedimiento de ejecución nº 2097/10 sobre reclamación de cantidad, a instancia de Juan Ignacio Hernández Jujol contra la ejecutada Inmobiliaria Remez-2, S.L. y Remez, S.L., en el que en fecha 7-2-10 se ha dictado auto por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 41.160,64 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 8 de febrero de 2011.- El Secretario del Juzgado, Don Marcos Rodríguez Martínez.

**ID: A110008746-1**